

El Alguacil de este Ayuntamiento, José Benet Renau, ha denunciado ante esta Alcaldía al vecino de la misma Vicente García Marzá, de veintidós años de edad, soltero, jornalero, con domicilio en el de sus padres, calle del Calvario de esta población, por que en la tarde del día primero del actual, entre las diecisiete y dieciocho horas, y frente a la tienda de Domingo Meseguer Mallasén, calle de la Fuente de este poblado, disparó varios petardos y cohetes.

Y como el expresado hecho se halla comprendido entre las faltas a que se refiere el libro tercero del Código penal, tengo el honor de trasladarlo a V. para su conocimiento y efectos consiguientes,

D I O S

guardo a V. muchos años. - Villafamés

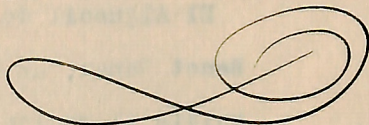
6 de Julio de 1923.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS

SECRETARIA

- 6 JUL 1923

SALIDA N.º 383



Sr. Juez municipal de esta villa de Villafamés.